

Novedades normativas en Gestoras y Depositarios de IIC

Analice con nuestros expertos el impacto de la regulación que en 2018 afectará a la industria de la inversión colectiva: Guías Técnicas sobre Operaciones Vinculadas, MiFID II, Reglamento de Protección de Datos y otras novedades de especial relevancia

Seminario:

PRESENCIAL + ONLINE

Organizado por:



17 de abril - 25 de abril 2018

Fecha límite de inscripción:

13 de abril de 2018

¡Inscríbese ahora!
t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Disponga de unos conocimientos totalmente actualizados ante los cambios normativos aprobados por la CNMV y ESMA

Presentación y objetivos

2018 va a ser un ejercicio en el que van a continuar siendo aprobadas importantes novedades regulatorias e implementándose nuevos criterios y prácticas supervisoras por los organismos reguladores, entre otras destacarían: Guías Técnicas de la CNMV sobre el Régimen de Operaciones Vinculadas, MiFID II, desarrollos europeos en materia de UCITS y AIFMD, Reglamento de Protección de Datos, Circular de Advertencias sobre instrumentos especialmente complejos, etc.

Ante la relevancia de todas estas novedades Financial Mind lanza este módulo de actualización con el fin de proporcionarle los conocimientos y herramientas necesarias para poder afrontar los nuevos requisitos exigidos en el marco de actuación de las IIC, permitiendo a los profesionales vinculados con esta industria cumplir con los planes de formación exigidos por las autoridades supervisoras.

A quién va dirigido

- Profesionales que desarrollan actividades de control de riesgos y/o cumplimiento normativo en entidades gestoras de IIC
- Personal especializado en desarrollar actividades de depositaria en entidades financieras
- Compliance en entidades de crédito, aseguradoras y empresas de servicios de inversión
- Gestores de fondos de inversión y planes de pensiones
- Profesionales en entidades de capital riesgo
- Auditores internos y externos de gestoras de IIC
- Consultores externos
- Abogados y asesores
- Cualquier otro profesional interesado en la obtención de formación especializada en IIC y planes de pensiones

Metodología

El curso será impartido a través de una sesión presencial el día 18 de abril (fechas provisionales sujetas a cambio) con un total de 5 horas lectivas acreditadas.

Adicionalmente, desde el 17 al 25 de abril el alumno dispondrá de acceso al Aula Virtual con el objetivo de poder complementar la formación, accediendo a todo el material y documentación del curso, resolviendo cualquier duda con los ponentes y afianzando los conocimientos adquiridos a través de las pruebas de evaluación.

Aula virtual

La formación on-line se desarrolla a través del Aula Virtual de Financial Mind que es una plataforma on-line a través de la cual el alumno podrá acceder a toda la información y al material de estudio necesario para el adecuado seguimiento del Programa.

Desde esta plataforma podrá:

- Consultar el Tablón de Anuncios para planificar las tareas a fin de abordar adecuadamente el desarrollo de este Programa.
- Acceder a todo el material didáctico.
- Contactar con los profesores para resolver dudas.
- Comunicarse a través de foros para intercambiar dudas con profesores y alumnos.
- Realizar las pruebas de evaluación de cada unidad y acceder a sus resultados.

Sesiones presenciales (5 horas) o Sistema de Videoconferencia

Hay programada una sesión presencial de 5 horas de duración el día 18 de abril de 2018 (fecha provisional sujetas a cambios), y que tendrán lugar en el Aula habilitada a tal efecto en "Aula Alternativa" en la Calle Diego de León nº 22, 1º Izq 28006 Madrid.

La sesión presencial podrá seguirse también a distancia a través de un sistema de videoconferencia con el objetivo de facilitar la asistencia a los profesionales que, por situación geográfica, o compromisos laborales, no puedan acudir presencialmente. Para el visionado de la sesión mediante videoconferencia, será necesario disponer de la última versión del navegador Chrome o Internet Explorer.

Material didáctico

La docencia combinará material teórico con ejercicios y casos prácticos para fijar los conceptos adquiridos y fomentar una mayor participación de los alumnos a través de:

- **Notas técnicas:** Desarrollados por especialistas, plenamente actualizados y con gran rigor técnico, fácilmente comprensibles y con una clara vocación práctica.
- **Documentación complementaria:** Artículos, normativa, bibliografía, etc.
- **Ejercicios prácticos:** Permitirán aplicar los conocimientos teóricos a situaciones profesionales reales para su mejor comprensión.
- **Prueba de evaluación:** Ofrecerá al alumno la posibilidad de comprobar la correcta comprensión de los contenidos.

Evaluación y Titulación

Podrá comprobar su progreso a través de la prueba de Autoevaluación que se realiza a



P R O G R A M A

Sesión Presencial - 18 de abril de 2018

09:15 - 11:15 h

Últimas novedades de MiFID II en Gestoras y Circular 1/2018 de la CNMV

- Alcance de la aplicación de MiFID II a las SGIC
- Gobernanza de productos
- Modificación del régimen de incentivos
- Requisitos de información:
 - Instrumentos financieros
 - Costes y gastos
 - Gestión discrecional de carteras
- Cambios en la evaluación de conveniencia e idoneidad
- Novedades en las obligaciones sobre mejor ejecución
- Grabación de conversaciones telefónicas y comunicaciones electrónicas
- Circular 1/2018 de Advertencias sobre Instrumentos especialmente complejos
 - Alcance para las entidades gestoras
 - Instrumentos que se ven afectados
 - Requisitos establecidos por la Circular

Dña. Nuria Baena Tovar

Técnico Senior Supervisión ESI-ECA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

11:15 - 11:30 h

Descanso

11:30 - 13:30 h

Novedades de especial relevancia en la regulación y supervisión de la IIC

- Guías Técnicas sobre Operaciones Vinculadas:
 - Tipos de operaciones
 - Procedimientos de autorización
 - Exigencias de autorización y registro
- Exigencias publicación Hecho Relevante: Superación de objetivos de rentabilidad y otros: Impactos relevantes, recuperación retenciones
- Gastos de análisis. Contabilización
- Novedades en activos aptos y límites de diversificación: Bitcoins, Limited Partners
- Nuevas pautas de aplicación de la Circular 4/2016 sobre funciones de los Depositarios
- Procedimientos de la gestión de la liquidez

- Requisitos aplicables a fondos de Retorno Absoluto
- Inversión en otras IIC: Adquisición de clases baratas
- Reapertura de la contabilidad
- Conflictos de interés (valores suspendidos)
- Fiscalidad de los ETF
- Entrega telemática de IPP y no exigencia en renovaciones de IIC objetivo de rentabilidad
- Problemática del cálculo de costes de transacciones en las IIC (PRIIPS)
- IOSCO: Buenas prácticas para mejorar la gestión del riesgo de liquidez en fondos de inversión.
- Recomendaciones del ESRB sobre liquidez y apalancamiento en IIC
- Reglamento sobre Autoridades Supervisoras Europeas (ESA): Impacto en la inversión colectiva
- Propuestas de la Comisión Europea sobre Distribución Transfronteriza de Fondos
- Fondos monetarios
- Closet Indexing

D. Jorge Vergara Escribano

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

D. Francisco Castellano Cachero

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

13:30 - 14:30 h

Impacto del Reglamento de Protección de Datos en Gestoras y Depositarios

- Normativa aplicable
- Autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos
- Deber de información
- Consentimiento
- Principio de responsabilidad proactiva
- El Delegado de Protección de Datos
- Evaluaciones de Impacto en materia de privacidad
- Gestión de terceros
- Notificaciones de quiebras de seguridad
- Ejercicio de derechos
- Infracciones y sanciones

Dña. María Vidal Laso

Colaboradora Of Counsel
FINREG 360

P O N E N T E S

Dña. Nuria Baena Tovar (CNMV)

Técnico de la Dirección de General de Entidades, Departamento de Supervisión de Empresas de Servicios de Inversión y Entidades de Crédito desde septiembre de 2008, donde viene realizando actuaciones de supervisión de normas de conducta de las entidades de crédito.

Desde hace dos años centra su actividad en la representación de la CNMV en los grupos de trabajo de ESMA encargados del desarrollo de la nueva normativa MiFID II, en la parte relacionada con las normas de conducta y los requisitos organizativos de las empresas que prestan servicios de inversión.

Con anterioridad trabajó en el Departamento de Estudios de la CNMV.

Inició su carrera en el departamento de análisis de economía y mercados financieros de una agencia de valores.

Es Máster en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Vigo.

D. Jorge Vergara Escribano (CNMV)

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en distintos departamentos de esta institución desde 1997.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales relacionadas con Instituciones de Inversión Colectiva.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, CFA, y ha ampliado estudios en las Universidades de Lima, California San Diego y London School of Economics.

D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Subdirector del Departamento de Supervisión IIC-ECR de la CNMV habiendo prestado sus servicios desde el año 2000 en dicho Organismo.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales.

Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

Dña. María Vidal Laso (Finreg360)

María Vidal, abogada experta en protección de datos y nuevas tecnologías, se ha incorporado recientemente como Of Counsel en finReg360 para liderar junto con Javier Aparicio dicha práctica. La mayoría de la carrera profesional de María ha sido desarrollada en Deloitte Legal coordinando multitud de proyectos de tecnología tanto a nivel local como internacional.

María es profesora de cursos y másters especializados como, la Universidad de Navarra, el Instituto de Empresa, el Instituto de Estudios Bursátiles, la Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto de Formación Empresarial de la Oficial Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Es co-autora del libro "Memento Experto de Protección de Datos" y "Memento de Transmisiones de Empresas 2014-2015" (editados por Ediciones Francis Lefebvre).

Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra y Master en Derecho de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la Universidad Pontificia Comillas, ICADE. Es acreditada CIPP/E por la International Association of Privacy Professionals, y ha sido reconocida como abogada a seguir en materia de Tecnologías de la Información por el directorio internacional, Chambers & Partners, 2016.



Fecha de Celebración

17 de abril - 25 de abril de 2018

Precio

395 € + 21% IVA

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "NNGD" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:


E-mail:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

- Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: "NNGD"
- Tarjeta de crédito: 

Precio especial para Grupos

Financial Mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuniquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial Mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial Mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial Mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial Mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial Mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: soportededatos@financial-mind.com

